



LIC. ELEAZAR TORRES ZAINOS
Vocal de la comisión edilicia de
Puntos constitucionales, redacción y estilo.
PRESENTE:

De conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 32 fracción XXVII y del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables; se convoca a los integrantes de la comisión edilicia de puntos constitucionales, redacción y estilo, a la reunión de trabajo que tendrá verificativo el día **Martes 29 veintinueve de Octubre del presente año a las 11:00 a.m.**, en la oficina de Sindicatura, Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Asistencia y verificación del quórum legal;

II.- Aprobación del orden del día;

III.- Estudiar, analizar, proponer, discutir y en su caso expresar el voto favorable respecto del proyecto de decreto número 24460 mediante el cual se pretende reformar el artículo 111 de la constitución política del estado de jalisco.

IV.- Asuntos generales.

V.- Clausura

Sin otro particular, esperando su puntual asistencia, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Tlajomulco de Zúñiga, jalisco, a 28 de octubre del 2013.
"2013, Año de Belizario Dominguez y 190 aniversario del nacimiento del estado libre y soberano de jalisco."



**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUÑIGA, JALISCO
SINDICATURA**

SÍNDICO MUNICIPAL LIC. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.
RECIBIDO
28 OCT. 2013
10:30
SALA DE REGIDORES
Regidor Eleazar Torres Zainos

LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS
Vocal de la comisión edilicia de
Puntos constitucionales, redacción y estilo.
PRESENTE:



De conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 32 fracción XXVII y del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables; se convoca a los integrantes de la comisión edilicia de puntos constitucionales, redacción y estilo, a la reunión de trabajo que tendrá verificativo el día **Martes 29 veintinueve de Octubre del presente año a las 11:00 a.m.**, en la oficina de Sindicatura, Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Asistencia y verificación del quórum legal;

II.- Aprobación del orden del día;

III.- Estudiar, analizar, proponer, discutir y en su caso expresar el voto favorable respecto del proyecto de decreto número 24460 mediante el cual se pretende reformar el artículo 111 de la constitución política del estado de jalisco.

IV.- Asuntos generales.

V.- Clausura

Sin otro particular, esperando su puntual asistencia, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Tlajomulco de Zúñiga, jalisco, a 28 de octubre del 2013.
"2013, Año de Belizario Dominguez y 190 aniversario del nacimiento del estado libre y soberano de jalisco."



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO
SINDICATURA

SÍNDICO MUNICIPAL LIC. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO

**MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO**

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día martes 29 veintinueve de octubre del año 2013 dos mil trece, en las instalaciones que ocupa la oficina de Sindicatura, ubicada en la calle Higuera Norte No. 70 setenta, mediante sesión ordinaria de fecha 18 dieciocho de Octubre del presente año, en el desahogo del cuarto punto del orden del día, el pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad turnar a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo como Convocante, lo anterior, a efecto de Recibir, estudiar analizar y dictaminar la reforma al artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; encontrándose reunidos los CC. Municipales Gustavo Flores Llamas y Eleazar Torres Zainos, ambos en su carácter de vocales de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, mismos que fueron convocados mediante escrito de fecha 28 veintiocho de Octubre del presente año, suscrito por el Síndico Municipal Lic. Luis Octavio Vidrio Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 73 y 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 21, 22 y 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; artículos 3 fracción XI, XXVI, 15, 20 fracción I, VII, 23, 31, 32 fracción XXVII, 103, 118, 119, 120 y 121 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objeto de estudiar, analizar y aprobar el Proyecto del dictamen de decreto que reforma el artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, tal y como se desprende del oficio, que previamente fue entregado a cada uno de los vocales, reunión que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Aprobación del orden del día;
- III.- Estudiar, analizar, proponer, discutir y en su caso expresar el voto favorable respecto del proyecto de decreto número 24460 mediante el cual se pretende reformar el artículo 111 de la constitución política del estado de jalisco.
- IV.- Asuntos generales.
- V.- Clausura

DESAHOGO

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal

Como primer punto del orden del día el Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, da inicio a la reunión de trabajo para

otorgar el voto favorable del proyecto de decreto de reforma y proceder a dar lectura a la lista de asistencia de los integrantes de las comisión convocada:

REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS (presente)
REGIDOR ELEAZAR TORRES ZAINOS (presente)

Acto seguido el Licenciado Luis Octvio Vidrio Martínez, luego de corroborar que se encuentran presentes los 03 tres integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal para dar apertura a esta reunión de aprobación del proyecto del dictamen de Decreto de Reforma, teniéndose por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- Aprobación del orden del día.

Dentro del segundo punto el presidente pregunta a los integrantes de la comisión si es de aprobarse el orden del día tal como lo establece la convocatoria, a lo que todos los asistentes mediante votación económica, manifestaron estar a favor. Se aprueba por unanimidad.

III.- Estudiar, analizar, proponer, discutir y en su caso expresar el voto favorable respecto del proyecto de decreto número 24460 mediante el cual se pretende reformar el artículo 111 de la constitución política del estado de Jalisco.

Como tercer punto en uso de la voz el licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, Presidente de la comisión edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, pregunta a los integrantes de dicha comisión si tienen que manifestar o discutir lo referente al dictamen de decreto 24460 presentado el día de la convocatoria.

Acto continuo, al no haber manifestacion alguna por los integrantes de la comisión materia que nos ocupa, el Presidente pregunta si es de aprobarse el dictamen presentado; a lo que los 03 tres asistentes por votacion económica manifestaron que se aprueba por unanimidad de votos, concluyendo así, este punto del orden del día.

IV.- Asuntos Generales.

Dentro del cuarto punto del orden del día, propuesto como asuntos generales, en uso de la voz el Presidente de la comisión de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, Lic. Luis Octavio Vidrio Martínez, pregunta a los integrantes de la Comisión, si tienen algún asunto que tratar, sin que hubiera persona alguna a solicitar el uso de voz, por lo que se agota el cuarto punto del orden del día.

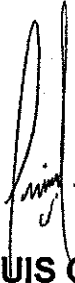
VI.- CLAUSURA.

Una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber más puntos que tratar, luego de haber quedado debidamente tomados los acuerdos, con la presencia de los C.C. Regidores Gustavo Flores Llamas, Eleazar Torres Zainos, se procede a dar lectura a la presente acta firmando de conformidad y siendo las

11:20 once horas con veinte minutos del día martes 29 veintinueve de octubre del año 2013 dos mil trece, se da por **CLAUSURADA** la presente reunión de trabajo.

Atentamente

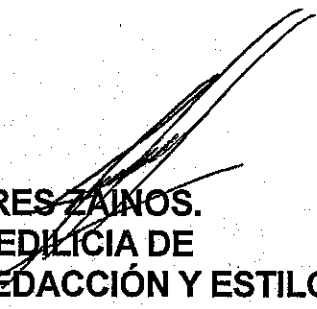
**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 29 de octubre del año 2013.
"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del
Estado Libre y Soberano de Jalisco"**



**SINDICO MUNICIPAL LIC. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO**



**REGIDOR LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS.
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO**



**REGIDOR ELEAZAR TORRES ZAINOS.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO**

RECIBIDO
24 OCT. 2013
SALA DE REGIDORES
Regidora María Ascensión Álvarez Salas

Tlajomulco
Gobierno Municipal

SALA DE REGIDORES
CONVOCATORIA DE MESA DE TRABAJO
OFICIO NO. SR-RCHL/80/2013
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**MUNICIPES INTEGRANTES DE LAS COMISIONES
EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL, Y DE CULTURA
PRESENTE:**

RECIBIDO
Karla
24 OCT. 2013
01:52 PM
SALA DE REGIDORES
Regidor Juan Cortés Romero

Por medio de la presente envié un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión Extraordinaria de Trabajo de la Comisión de Patrimonio Municipal, de Obras Publicas y de Desarrollo Urbano, misma que tendrá verificativo el día viernes 25 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en Sala de juntas "A" en la sala de Regidores de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; 15, 16, 20, 21, 22, 23, 47, 63, 66 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quorum legal;
- 2.- Aprobación del orden de día
- 3.- Análisis, Discusión y Aprobación del Proyecto del dictamen que tiene por objeto someter a aprobación del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de convenios de colaboración con los Ejidos de Cofradia y Concepción del Valle y con ello recibir en comodato, por parte de ambos Ejidos, diversos inmuebles para ser destinado a la construcción de una Casa de la Cultura en cada una de esas localidades.
- 4.- Clausura.

Sin más por el momento, y esperando contar con su asistencia, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto del presente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Octubre 24 de 2013



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
ROSINA CHAVIRA LARA
MUNICIPE PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE
PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE CULTURA

"2013, Año de Beltrario Domínguez y 190 Aniversario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
24 OCT. 2013
13:46
SALA DE REGIDORES
Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado

MINUTA.- 08/2013/CPM/CU

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE CULTURA.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del viernes 25 veinticinco de octubre del año 2013 dos mil trece, en las instalaciones que ocupa la sala "A" de junta de sala de Regidores, sito en la calle Higuera no. 70. En el Centro Administrativo de Tlajomulco, en la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, encontrándose presentes REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE CULTURA, REGIDOR JUAN CORTES ROMERO, SINDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ, REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO, REGIDORA MARIA ASENCIÓN ALVAREZ SOLIS, VOCALES DE LA PRECITADAS COMISIONES RESPECTIVAMENTE, con el objeto de analizar y discutir y aprobar el Dictamen que tiene por objeto de someter la aprobación del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de convenios de colaboración con los Ejidos de Cofradía y Concepción del Valle y con ello recibir en comodato, por parte de ambos Ejidos, diversos inmuebles para ser destinado a la construcción de una Casa de la Cultura en cada una de esas localidades:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Análisis, discusión y aprobación del proyecto de dictamen que tiene por objeto someter a la aprobación del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de convenios de colaboración con los Ejidos de Cofradía y Concepción del Valle y con ello recibir en comodato, por parte de ambos Ejidos, diversos inmuebles para ser destinado a la construcción de una Casa de la Cultura en cada una de esas localidades.

IV.- Clausura.

DESAHOGO

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Como primer punto del orden del día en uso de la voz la Regidora ROSINA CHAVIRA LARA en su carácter de Presidenta de la Comisión de Patrimonio Municipal y de Cultura, da inicio la reunión de Comisiones de trabajo de turno agendado, procede a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma:

REGIDOR JUAN CORTES ROMERO.- ***Presente-----

SINDICO MUNICIPAL LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.- ***Presente---

REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.-*** Presente-----

REGIDORA MARIA ASENCIÓN ALVAREZ SOLIS.-*** Presente-----

Acto seguido la Regidora presidenta de la comisión Rosina Chavira Lara, luego de corroborar que los integrantes de las Comisiones dictaminadoras encuentran presentes, declara la existencia del quórum legal para dar apertura a esta reunión de trabajo para discutir y analizar el dictamen agendado por ende se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- Aprobación del orden del día.

Dentro del segundo punto la regidora presidenta de la comisión pregunta a los integrantes presentes de las comisiones dictaminadoras si es de aprobarse el orden del día, tal como lo establece la convocatoria por lo que los 5 cinco Ediles manifestaron su aprobación por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes.

III.- Análisis, discusión y Aprobación del proyecto de dictamen que tiene por objeto someter a la aprobación del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de convenios de colaboración con los Ejidos de Cofradía y Concepción del Valle y con ello recibir en comodato, por parte de ambos Ejidos, diversos inmuebles para ser destinado a la construcción de una Casa de la Cultura en cada una de esas localidades.

Como tercer punto en uso de la voz la Regidora Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal, Rosina Chavira Lara pregunta a los integrantes de las Comisiones dictaminadoras si tienen que manifestar o discutir lo referente al dictamen presentado.

Por lo que los Regidores presentes manifiestan que están de acuerdo y aprueban y autorizan el Dictamen, de suscripción de convenios de colaboración con los Ejidos de Cofradía y Concepción del Valle y con ello recibir en comodato, por parte de ambos Ejidos, diversos inmuebles para ser destinado a la construcción de una Casa de la Cultura en cada una de esas localidades, y de la misma manera también se utilice para la casa Ejidal.

Acto continuo la Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal y de Cultura manifiesta a los integrantes de las Comisiones Edilicias presentes que sí es de aprobarse el dictamen presentado; a lo que los 5 cinco de los asistentes por votación económica manifestaron que se aprueba por unanimidad. Quedando establecidos los siguientes **ACUERDOS**.-----


Se aprueba el dictamen quedando conforme los integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, y de Cultura, tomando en cuenta que fueron 5 cinco votos a favor.-----

IV.- Clausura y Levantamiento de la reunión.

PRIMERO.- Queda formalmente aprobado en lo general y en lo particular el dictamen que tiene por objeto someter a la aprobación del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de convenios de colaboración con los Ejidos de Cofradía y Concepción del Valle y con ello recibir en comodato, por parte de ambos Ejidos, diversos inmuebles para ser destinado a la construcción de una Casa de la Cultura en cada una de esas localidades.-----

SEGUNDO.-Notifíquese el presente acuerdo al **C. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO**, a efecto de dar cabal cumplimiento al punto de acuerdo numero 097/2013/TC -----

Una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber más puntos que tratar, luego de haber quedado debidamente tomados los acuerdos, se procede a dar lectura a la presente acta quedando todos de acuerdo con su contenido; por lo que proceden a manifestarlo con su firma. **Siendo las 14:25 catorce horas con veinticinco minutos del día 25 veinticinco de Octubre año 2013 dos mil trece** se da por **CLAUSURADA** la presente reunión de trabajo de la **COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE CULTURA.**-----




REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA.

PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL



REGIDOR JUAN CORTES ROMERO,

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE CULTURA



SINDICO MUNICIPAL LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL



REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL



REGIDORA MARIA ASENCIÓN ALVAREZ SOLIS

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE CULTURA

La presente hoja forma parte de la Minuta 08/2013/CPM, mediante la cual se dictamino el proyecto de la suscripción de convenios de colaboración con los Ejidos de Cofradía y Concepción del Valle y con ello recibir en comodato, por parte de ambos Ejidos, diversos inmuebles para ser destinado a la construcción de una Casa de la Cultura en cada una de esas localidades.



**MUNICIPES INTEGRANTES DE LA COMISION
EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PRESENTE:**

Por medio de la presente envié un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Patrimonio Municipal, misma que tendrá verificativo el día jueves 31 de octubre del año en curso, a las 10:30 horas, en Sala de juntas "A" en la sala de Regidores de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; 15, 16, 20, 21, 22, 23, 47, 63, 66 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quorum legal;
- 2.- Aprobación del orden de día
- 3.- Análisis, Discusión y Aprobación del Proyecto del dictamen que tiene por objeto someter aprobación del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice dar por terminado en forma voluntaria y anticipada el contrato de comodato, con la Asociación Civil denominada "El puente de los Niños", relativo al predio marcado como Área de Cesión de la manzana 7 ubicada en la 6ta Etapa, del Ejido denominado "Cuescomatitlan" del desarrollo habitacional "Chulavista" con una superficie de 6,162.42 metros cuadrados, propiedad de este municipio.
- 4.- Clausura.

Sin más por el momento, y esperando contar con su asistencia, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto del presente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Octubre 29 del 2013

Rosina Chavira de Lara
ROSINA CHAVIRA DE LARA
MUNICIPE PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

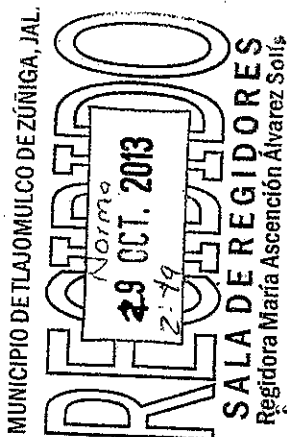
2:45
29 OCT. 2013

RECIBIDO
SINDICATURA

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



Alexis
14:36



2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario del Nacimiento de Benito Juárez

MINUTA.- 09/2013/CPM

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10:30 horas del jueves 31 treinta y uno de octubre del año 2013 dos mil trece, en las instalaciones que ocupa la sala "A" de junta de sala de Regidores, sito en la calle Higuera no. 70. En el Centro Administrativo de Tlajomulco, en la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, encontrándose presentes REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, REGIDOR JUAN CORTES ROMERO, SINDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ, REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO, REGIDORA MARIA ASENCIÓN ALVAREZ SOLIS, VOCALES DE LA PRECITADA COMISION, con el objeto de analizar y discutir y aprobar el Dictamen que tiene por objeto de someter la aprobación del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice dar por terminado en forma voluntaria y anticipada el contrato de comodato, con la Asociación Civil denominada "El puente de los Niños", relativo al predio marcado como Área de Cesión de la manzana 7 ubicada en la 6ta Etapa, del Ejido denominado "Cuescomatitlan" del desarrollo habitacional "Chulavista" con una superficie de 6,162.42 metros cuadrados, propiedad de este municipio:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Análisis, discusión y aprobación del proyecto de dictamen que tiene por objeto someter a la aprobación del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice dar por terminado en forma voluntaria y anticipada el contrato de comodato, con la Asociación Civil denominada "El puente de los Niños", relativo al predio marcado como Área de Cesión de la manzana 7 ubicada en la 6ta Etapa, del Ejido denominado "Cuescomatitlan" del desarrollo habitacional "Chulavista" con una superficie de 6,162.42 metros cuadrados, propiedad de este municipio.

IV.- Clausura.

DESAHOGO

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Como primer punto del orden del día en uso de la voz la Regidora ROSINA CHAVIRA LARA en su carácter de Presidenta de la Comisión de Patrimonio Municipal, da inicio la reunión de Comisión de trabajo de turno agendado, procede a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma:

REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA.- ***Presente-----
REGIDOR JUAN CORTES ROMERO.- ***Presente-----
SINDICO MUNICIPAL LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.- ***Presente-----
REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.-*** Presente-----
REGIDORA MARIA ASENCIÓN ALVAREZ SOLIS.-*** Presente-----

Acto seguido la Regidora presidente de la comisión Rosina Chavira Lara, luego de corroborar que los integrantes de la Comisión dictaminadora encuentran presentes, declara la existencia del quórum legal para dar apertura a esta reunión de trabajo para discutir y analizar el dictamen agendado por ende se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- Aprobación del orden del día.

Dentro del segundo punto la Regidora presidente de la comisión pregunta a los integrantes presentes de la comisión dictaminadora si es de aprobarse el orden del día, tal como lo establece la convocatoria por lo que los 5 cinco Ediles manifestaron su aprobación por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes.

III.- Análisis, discusión y Aprobación del proyecto de dictamen que tiene por objeto someter a la aprobación del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice dar por terminado en forma voluntaria y anticipada el contrato de comodato, con la Asociación Civil denominada "El puente de los Niños", relativo al predio marcado como Área de Cesión de la manzana 7 ubicada en la 6ta Etapa, del Ejido denominado "Cuescomatitlan" del desarrollo habitacional "Chulavista" con una superficie de 6,162.42 metros cuadrados, propiedad de este municipio.

Como tercer punto en uso de la voz la Regidora Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal, Rosina Chavira Lara pregunta a los integrantes de las Comisión dictaminadora si tienen que manifestar o discutir lo referente al dictamen presentado.

Por lo que los Regidores presentes manifiestan que están de acuerdo y aprueban y autorizan el Dictamen, de dar por terminado en forma voluntaria y anticipada el contrato de comodato, con la Asociación Civil denominada "El puente de los Niños", relativo al predio marcado como Área de Cesión de la manzana 7 ubicada en la 6ta Etapa, del Ejido denominado "Cuescomatitlan" del desarrollo habitacional "Chulavista" con una superficie de 6,162.42 metros cuadrados, propiedad de este municipio.

Acto continuo la Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal manifiesta a los integrantes de la Comisión Edilicia presentes que sí es de aprobarse el dictamen presentado; a lo que los 5 cinco de los asistentes por votación económica manifestaron que se aprueba por unanimidad. Quedando establecidos los siguientes **ACUERDOS**-----

Se aprueba el dictamen quedando conforme los integrantes de la Comisión Edilicias de Patrimonio Municipal, tomando en cuenta que fueron 5 cinco votos a favor.-----

IV.- Clausura y Levantamiento de la reunión.

PRIMERO.- Queda formalmente aprobado en lo general y en lo particular el dictamen que tiene por objeto someter a la aprobación del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice dar por terminado en forma voluntaria y anticipada el contrato de comodato, con la Asociación Civil denominada "El puente de los Niños", relativo al predio marcado como Área de Cesión de la manzana 7 ubicada en la 6ta Etapa, del Ejido denominado "Cuescomatitlan" del desarrollo habitacional "Chulavista" con una superficie de 6,162.42 metros cuadrados, propiedad de este municipio.--

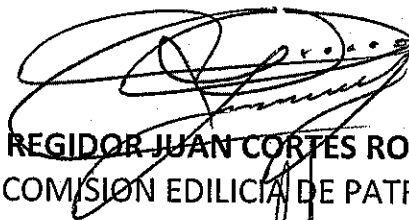
SEGUNDO.-Notifíquese el presente acuerdo al C. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, a efecto de dar cabal cumplimiento al punto de acuerdo numero 120/2013/TC -----

Una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber más puntos que tratar, luego de haber quedado debidamente tomados los acuerdos, se procede a dar lectura a la presente acta quedando todos de acuerdo con su contenido; por lo que proceden a manifestarlo con su firma. Siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día 31 treinta y uno de Octubre año 2013 dos mil trece se da por **CLAUSURADA** la presente reunión de trabajo de la **COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**-----




REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA.

PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL



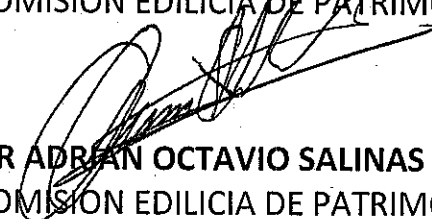
REGIDOR JUAN CORTES ROMERO,

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL



SINDICO MUNICIPAL LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL



REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL



REGIDORA MARIA ASENCION ALVAREZ SOLIS

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

La presente hoja forma parte de la Minuta 09/2013/CPM, mediante la cual se dictamino el proyecto de dar por terminado en forma voluntaria y anticipada el contrato de comodato, con la Asociación Civil denominada "El puente de los Niños", relativo al predio marcado como Área de Cesión de la manzana 7 ubicada en la 6ta Etapa, del Ejido denominado "Cuescomatitlan" del desarrollo habitacional "Chulavista" con una superficie de 6,162.42 metros cuadrados, propiedad de este.